

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUTION 10061543

MANUEL HOLING JALL
SUBINTENDENTE DEL DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYQUIL

C O N S I D E R A T I O N S :

QUE el 30 de marzo de 1994 se dio otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la ~~compañía de~~ **compañía de** ~~denominada~~ **denominada** "CHEMICAL PHARM DEL ECUADOR C. LTDA." en los términos siguientes:

QUE la ab. Dña. Dolina de Viver ha presentado copia de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92487 de 18 de noviembre de 1972; y ADM-92508 de 11 de diciembre de 1972;

P E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitucion de la compa ia "CHEMICAL PHARM DEL ECUADOR C.LTDA.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital social de DOS MILLONES DE DOLARES dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL DOLARES cada una, de conformidad con los terminos constantes en la referida escritura publica.

ARTICULO SEGUNDO. VISORHLP que un extracto de la indicada escritura publica se publique, por una vez, en uno de los periodicos de mayor circulacion en Guayaquil. Un ejemplar de la publicacion debiera entregarse a este despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigé Uno Primero del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura publica que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO. DISPONER que el Registrador Mercantil del Canton Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura publica junto con la presente Resolucion; y, b) cumpla con las demas prescripciones contenidas en la ley de registro y en el articulo 33 del Código de Comercio.

COMPLIDO, vuelta al expediente.

COMUNIQUESE. (A)lmy firmado en la Superintendencia de Compañías
Compañías, en Guayaquil, a **25 ABR 1994**

Dr. Manuel Molina Vela
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYMAL

Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita es -

ta Resolución a foja 11.318, Número 1.418 del Registro Mercantil, Ru
bro de Industriales y anotada bajo el número 12.087 del Repertorio.-
Guayaquil, nueve de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- El Re
gistrador Mercantil.-

AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

